

**Versión estenográfica de la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, que se realizó en el Salón de Usos Múltiples del propio Instituto.**

**Ciudad de México, a 14 de marzo de 2019.**

**El C. Secretario Ejecutivo:** Buenas tardes.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 17, numeral 3 del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva, presidiré esta Sesión Extraordinaria, en virtud de que el Consejero Presidente no podrá iniciar la misma.

En consecuencia y habiendo quórum para su realización, iniciamos la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva convocada para este día.

Se consulta si se aprueba el orden del día.

Aprobado por unanimidad, muchas gracias.

Señoras y señores integrantes de esta Junta General Ejecutiva, en votación económica consulto a ustedes si se dispensa la lectura del documento que contiene el asunto previamente circulado, para así entrar directamente a la consideración del mismo, en su caso.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse a levantar la mano.

Aprobada la dispensa, muchas gracias.

El punto único del orden del día corresponde al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva de Administración, y es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el Manual de Normas Administrativas en materia de Recursos Humanos del Instituto Nacional Electoral, aprobado mediante Acuerdo INE/JGE47/2017.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo mencionado, y tiene el uso de la palabra para la presentación del mismo el Licenciado Bogart Montiel, Director Ejecutivo de Administración.

**El C. Licenciado Bogart Montiel:** Muchas gracias.

En realidad, solo es para señalar que se circuló una versión actualizada de este punto, que se encuentra ya cargada en el sitio de colaboración documental y que ha sido notificada por la Dirección del Secretariado.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Muchas gracias, señor Director.

¿Alguna otra intervención o consideración?

Al no haber intervenciones, consulto a ustedes si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 1.1, tomando en consideración la versión actualizada que fue circulada previamente.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Aprobado por unanimidad, muchas gracias.

Se ha agotado, señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, el asunto del orden del día, por lo que se levanta la sesión, y agradezco a todos ustedes su presencia.

Muy buenas tardes.

---o0o---